

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ACUEDUCTOS VEREDAL SAN JOSÉ

Fecha: 14 de marzo de 2026

Hora: Inicio: 1:00 PM - Cierre: 4:32 PM

Lugar: Escuela Vereda San José, Guarne, Antioquia

Moderador: David Guillermo Iral Ochoa

Asistentes con participación activa en la asamblea:

- David Guillermo Iral Ochoa - Presidente Encargado de la Asamblea
- Valentina Sánchez Ayala - Secretaria Encargada de la Asamblea
- Francisco Luis Ochoa Londoño - Presidente de la Junta Directiva
- Omayra Álvarez Rodríguez - Vicepresidenta de la Junta Directiva
- Ruby Berrío - Fiscal de la Junta Directiva
- Joana Meneses - Suplente de la Fiscal
- Andrés Ayala - Administrador
- Marisela Lidueñez - Contadora
- David Gallego - Alcaldía Municipal de Planeación
- Santiago Montoya - Ingeniero Ambiental, Contratista Secretaría de Salud
- Santiago Saldarriaga - Secretaria de Salud
- Anderson - Secretario de Salud
- Juan Esteban García Ayala - Delegado Comisión Verificadora del Acta
- María Eugenia Londoño - Delegada Comisión Verificadora del Acta
- Luz Miriam Hurtado - Delegada Comisión Verificadora del Acta
- Enrique Carvajal - Delegado Comisión de Escrutinios
- Sandra Marley Ochoa - Delegada Comisión de Escrutinios
- Clara Chavarría - Asociada
- Noé Ochoa - Asociado
- María Eugenia Misas Mejía - Usuaría
- Bertalicia Solórzano - Usuaría

- Wilson Herrera - Asociado
- María Claudia Tamayo - Asociada
- Ángela María Ortiz - Asociada
- Gerardo Alzate - Asociado
- Duber Toro - Asociado Virtual
- Lina Orrego - Asociada Virtual
- Gustavo Adolfo - Asociado Virtual
- Livia Lucía - Asociada Virtual
- Oscar Castaño - Asociado Virtual
- Francisco José Correa Zavala - Asociado Virtual
- Rogelio Jesús Gallego - Asociado Virtual
- Joan Flores Berrio - Asociado
- María Areza Arango - Asociada
- Gonzalo Carvajal - Asociado
- Elsa Janet García Galvis - Asociada Virtual
- Jenny Andrea Herrera - Asociada Virtual
- Dora Nelly Ospina Ayala - Asociada Virtual
- Daisy Herrera - Asociada Virtual
- Mercedes Ayala - Asociada Virtual
- Diana Montoya - Asociada Virtual

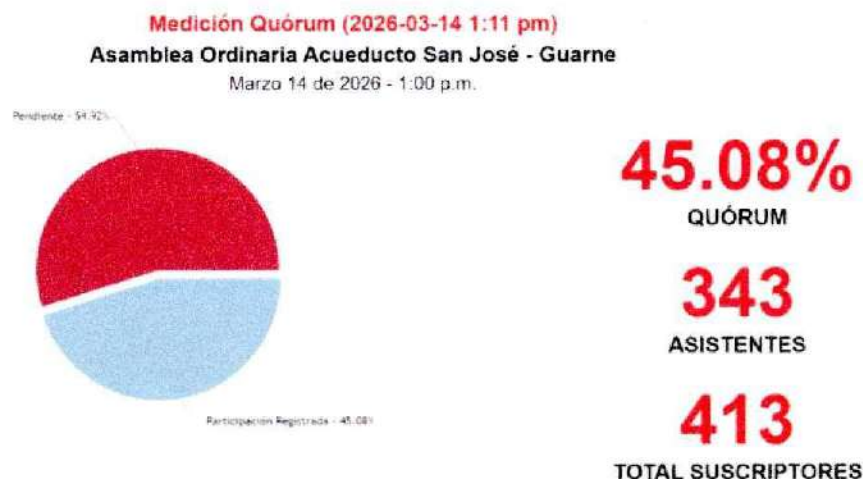
ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Instalación Asamblea Presidente
3. Nombramiento Presidente y Secretaria Encargado de la Asamblea
4. Nombramiento Delegados para la Comisión Verificadora del Acta
5. Nombramiento Comisión de Escrutinios
6. Verificación del Quórum
7. Aprobación Informe Contable 2025
8. Aprobación Informe de Gestión
9. Nombramientos de Miembros de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario o secretaria, tesorero y dos suplentes. Artículo 29 de los Estatutos.
10. Nombramiento de órgano de fiscalización y suplente.
11. Refrigerio.

12. Autorización y representante legal para tramitar la permanencia en el régimen tributario especial Esal Marisela Lidueñez, Contadora.
13. Aprobación de excedentes para reinvertirlos en obras que cumplan características del mismo objeto social y estado de asignaciones permanentes de los años grabables anteriores. Por la señora Marisela Lidueñez, contadora.
14. Propositiones y varios cierre.

1. VERIFICACIÓN INICIAL DEL QUÓRUM Y CONDICIONES DE LA ASAMBLEA

La sesión dio inicio con una verificación preliminar del quórum a la 1:11 p.m. En ese momento, se constató que no se alcanzaba el cincuenta por ciento de los asociados requerido para dar comienzo formal a la asamblea. Se informó que el número de suscriptores presentes era de 413.

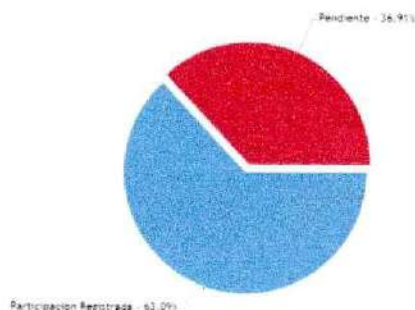


Ante esta situación, se determinó una espera de veinte minutos, estableciendo que la asamblea iniciaría puntualmente a la 1:30 p.m con el quórum que se hubiese congregado, en cumplimiento de los estatutos.

Se comunicó a los asistentes que la asamblea se desarrollaría en modalidad mixta, contando con la participación de personas de forma presencial y otras conectadas virtualmente a través de la plataforma Teams. Para garantizar un desarrollo ordenado, se establecieron directrices para la participación: los asistentes presenciales deberían levantar la mano para solicitar la palabra, la cual sería otorgada por el Presidente, mientras que los participantes virtuales utilizarían el botón de "mano" disponible en la plataforma. Se solicitó paciencia y comprensión debido a la dinámica de la asamblea mixta.

A la una y treinta y nueve de la tarde, se procedió con el inicio formal de la asamblea. En este punto, se anunció un quórum de 460 asistentes, que representaban un total de 576 suscriptores, lo cual fue considerado un número favorable para el comienzo de la sesión. Se reiteró la participación de usuarios conectados virtualmente, quienes tendrían la oportunidad de intervenir.

Medición Quórum (2026-03-14 1:39 pm)
Asamblea Ordinaria Acueducto San José - Guarne
Marzo 14 de 2026 - 1:00 p.m.



63.09%

QUÓRUM

460

ASISTENTES

576

TOTAL SUSCRIPTORES

Para asegurar la correcta documentación de las intervenciones, se impartieron recomendaciones detalladas: los participantes presenciales debían levantar la mano y esperar la autorización del Presidente para hablar a través del micrófono, indicando su nombre completo y número de documento de identificación. Se enfatizó la importancia de utilizar el micrófono para que las intervenciones quedaran debidamente registradas en la grabación y, por ende, en el acta. Para los participantes virtuales, se reiteró el uso del botón de "mano" en la plataforma. Se sugirió que las intervenciones y preguntas se realizaran preferentemente al finalizar la discusión de cada tema, con el fin de mantener la fluidez de la asamblea. Finalmente, se confirmó que la asamblea comenzaba con un quórum del 63.65%.

La Asamblea General de Asociados del Acueducto Veredal San José, Acta número 94, se llevó a cabo en la escuela de la vereda San José, municipio de Guarne, Antioquia, el sábado 14 de marzo de 2026. Aunque la hora oficial de inicio de la convocatoria era la una de la tarde, la asamblea dio comienzo a la una y cuarenta y dos de la tarde. La convocatoria había sido efectuada por el representante legal mediante comunicación escrita enviada a todos los asociados por correo electrónico y grupo de WhatsApp desde el 17 de febrero de 2026, citando a una Asamblea Ordinaria de carácter presencial y virtual, en cumplimiento de los estatutos. El número total de asociados convocados y habilitados para votar y decidir en la asamblea era de 900.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificadas las condiciones iniciales de la asamblea, se procedió a la lectura del orden del día propuesto para la sesión. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

1. Oración
2. Instalación Asamblea Presidente
3. Nombramiento Presidente y Secretaria Encargado de la Asamblea
4. Nombramiento Delegados para la Comisión Verificadora del Acta
5. Nombramiento Comisión de Escrutinios
6. Verificación del Quórum
7. Aprobación Informe Contable 2025

8. Aprobación Informe de Gestión
9. Nombramientos de Miembros de la Junta Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario o Secretaria, Tesorero y dos suplentes, según Artículo 29 de los Estatutos)
10. Nombramiento de Órgano de Fiscalización y Suplente
11. Refrigerio
12. Autorización al Representante Legal para tramitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial (ESAL), a cargo de la señora Marisela Lidueñez, Contadora.
13. Aprobación de excedentes para reinvertirlos en obras que cumplan características del mismo objeto social y estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, a cargo de la señora Marisela Lidueñez, Contadora.
14. Propositiones y varios
15. Cierre

Posteriormente, el orden del día fue puesto a consideración de los asistentes. Se solicitó a las personas presentes que levantaran la mano si estaban de acuerdo con la propuesta, y de igual manera, se pidió a quienes no estuvieran de acuerdo, tanto en modalidad presencial como virtual a través de la plataforma Teams, que manifestaran su objeción levantando la mano o utilizando el chat.

Tras la verificación, se constató que ningún asistente, ni presencial ni virtual, levantó la mano para expresar desacuerdo con el orden del día. Algunas manos levantadas en la plataforma virtual fueron identificadas como remanentes de votaciones anteriores.

Decisión: El orden del día fue **aprobado por unanimidad** por la asamblea.

3. ORACIÓN

Para dar inicio formal a la asamblea, se procedió con el primer punto del orden del día, la oración. La moderadora solicitó a los asistentes que manifestaran su deseo de dirigir la plegaria. Doña Clara Chavarría se ofreció inicialmente, pero finalmente fue el señor Gilberto quien tomó la palabra para guiar la oración.

El señor Gilberto inició la plegaria en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y elevó una oración por la junta directiva, sus miembros, todos los presentes, las calamidades que pudieran estar ocurriendo y la salud general de la comunidad. Posteriormente, recitó el Padre Nuestro, el Ave María y el Gloria al Padre.

Tras la oración inicial, un asistente solicitó un padre nuestro adicional en memoria de personas que fueron fundamentales para el acueducto y que fallecieron el año anterior. Se mencionaron específicamente al señor Luis Alberto Pérez, quien donó el terreno donde se ubica la planta de tratamiento, y al señor Juan Herrera, uno de los fundadores del acueducto. También se recordaron a otras personas como Noé Ochoa, Elvia y Libardo, destacando su espíritu voluntario y su contribución. Se elevó una plegaria para que estas almas encontraran descanso eterno.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE

El Presidente procedió con la instalación formal de la Asamblea Ordinaria del Acueducto Veredal San José, extendiendo una cordial bienvenida a todos los presentes, incluyendo usuarios, miembros de la Junta Directiva y colaboradores. Se destacó que el propósito fundamental de esta reunión era la aprobación de los informes de gestión y financieros correspondientes, así como el nombramiento de los cargos para la Junta Directiva y el órgano de fiscalización.

Durante su intervención, el Presidente expresó su agradecimiento por la asistencia de todos los participantes e invitados, instándolos a mantener un debate respetuoso y comprometido con el bienestar colectivo de la comunidad. Se dejó constancia de que la Asamblea Ordinaria del Acueducto San José dio inicio formalmente el 14 de marzo de 2026, siendo las 1:42 de la tarde.

5. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIA ENCARGADOS DE LA ASAMBLEA

Para dar continuidad al desarrollo de la asamblea y en preparación para la elección de la nueva mesa directiva, se manifestó la necesidad de designar un presidente y una Secretaria ad hoc. Estos roles temporales tendrían la función de coordinar la sesión y registrar los acontecimientos mientras se procede con la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva, conforme a los estatutos del Acueducto.

Se solicitó la postulación voluntaria de dos personas para ocupar dichos cargos. El señor David Guillermo Iral Ochoa, identificado con cédula de ciudadanía número 70.752.780 y residente de la vereda San José, se postuló para asumir el rol de Presidente encargado.

Posteriormente, se requirió una persona para desempeñarse como Secretaria encargada, cuya función principal sería tomar nota de los detalles de la asamblea en un borrador. El señor Juan David Cortés, miembro del equipo de Código Verde, aclaró que la asamblea estaba siendo grabada, lo que proporcionaría un apoyo documental a la secretaria para la posterior firma del acta oficial. Acto seguido, la señorita Valentina Sánchez Ayala, con cédula de ciudadanía número 1.036.250.564, se postuló para el cargo de Secretaria encargada.

Una vez presentados los candidatos, se sometió a consideración de la asamblea la aprobación de los nombramientos del señor David Guillermo Iral Ochoa como Presidente encargado y de la señorita Valentina Sánchez Ayala como Secretaria encargada. Los asistentes manifestaron su acuerdo levantando la mano, con lo cual ambos nombramientos fueron aprobados por la asamblea.

6. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS PARA LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

En este punto del orden del día, se procedió con el nombramiento de los delegados que conformarían la Comisión Verificadora del Acta. Se explicó a los asistentes que la función principal de esta comisión consiste en revisar el acta que se redacte de la presente reunión, cotejándola con la grabación, para dar constancia de la fidelidad del contenido discutido y, posteriormente, proceder a su firma. Se indicó que se requerían tres personas para integrar dicha comisión.

Se solicitó la postulación voluntaria de los asociados. Los siguientes individuos manifestaron su interés y se postularon para conformar la comisión:

- El señor **Juan Esteban García Ayala**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.756.539, quien reside en la vereda San José.
- La señora **María Eugenia Londoño**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.507.301, también residente en la vereda San José.
- La señora **Luz Miriam Hurtado**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.972.090.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DE DELEGADOS PARA LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

Una vez presentadas las postulaciones, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los tres candidatos propuestos para integrar la Comisión Verificadora del Acta. Se solicitó a los asistentes levantar la mano para expresar su acuerdo con la continuidad de estas personas en el evento.

1. **Juan Esteban García Ayala:** Aprobado
2. **María Eugenia Londoño:** Aprobado
3. **Luz Miriam Hurtado:** Aprobado

Resultado: La Asamblea aprobó por unanimidad a las tres personas postuladas para integrar la Comisión Verificadora del Acta.

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESCRUTINIOS

La asamblea procedió con el punto correspondiente al nombramiento de la Comisión de Escrutinios. Se informó a los asistentes que esta comisión requeriría la participación de dos personas, cuya función principal sería la verificación del conteo de votos. Se aclaró que, dado que el proceso de votación se realiza de manera digital y los resultados quedan registrados electrónicamente en un cuadro de control, la labor de la comisión consistiría en avalar y dar fe de la transparencia de dichos resultados.

Para integrar esta comisión, el señor Enrique Carvajal se postuló voluntariamente, identificándose con cédula de ciudadanía 70.753.721. Posteriormente, la señora Sandra Marley Ochoa también manifestó su interés en participar, proporcionando su cédula de ciudadanía 43.210.404.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCRUTINIOS

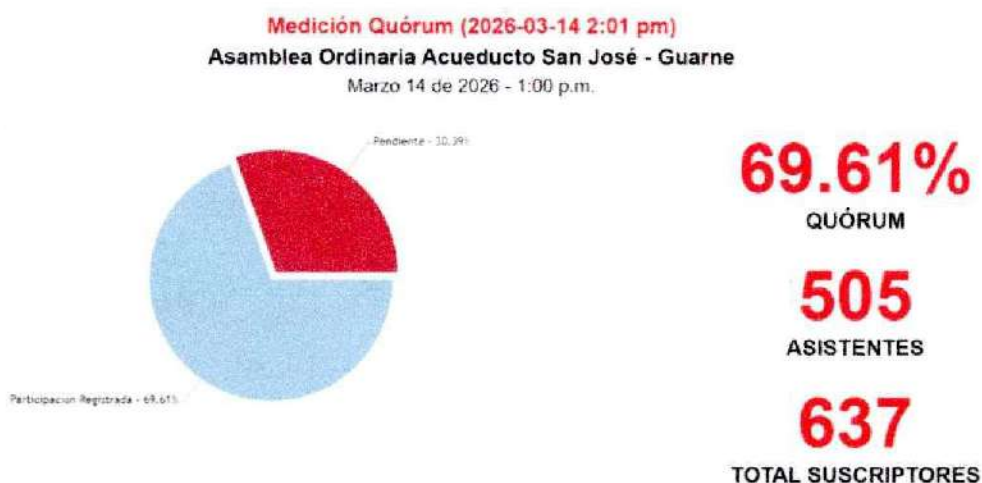
Se sometió a consideración de la asamblea la aprobación de los dos postulados para conformar la Comisión de Escrutinios. Se solicitó a quienes no estuvieran de acuerdo con la conformación de esta comisión que levantaran la mano.

Resultado: Tras la consulta, no se registraron objeciones, por lo que la asamblea aprobó por unanimidad el nombramiento del señor Enrique Carvajal y la señora Sandra Marley Ochoa como miembros de la Comisión de Escrutinios.

8. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En el desarrollo de este punto del orden del día, se procedió a la verificación formal del quórum de la asamblea. Se informó que inicialmente se contaban con **900 suscriptores aptos para votar**. Conforme a los estatutos, se requería un quórum del 50%, equivalente 451 personas, para la hora de inicio establecida a la 1:00 p.m. Tras una espera de media hora, se estableció que la asamblea podría iniciar con el 15% de los asociados.

La administración reportó que el total de suscriptores presentes, incluyendo tanto a los asistentes presenciales como a los conectados digitalmente, ascendía a **505 asistentes**, representando un total de **637 suscriptores**. Esta cifra superaba el tope mínimo requerido para la validez de la asamblea, confirmando así la existencia de quórum.



La señora Omaira Álvarez Rodríguez solicitó una aclaración sobre el número total de suscriptores, dado que la cifra había variado. En respuesta, se explicó que el número de suscriptores aptos para votar se había actualizado a **912**, incluyendo a 12 personas que se habían incorporado en el mes de marzo. Se confirmó que los cálculos del quórum se estaban realizando sobre esta nueva base de 912 suscriptores.

Posteriormente, el señor David Gallego, representante de la Alcaldía Municipal de Planeación, intervino para felicitar a los asistentes por haber logrado el quórum requerido en un tiempo considerablemente corto, menos de 40 minutos después de la hora señalada. El señor Gallego destacó la dificultad de reunir a 450 personas y reconoció el esfuerzo de la comunidad, señalando que este logro es un indicativo del compromiso de los asociados con el acueducto.

Más adelante, durante la discusión del punto número 12 del orden del día, la señora María Claudia Tamayo planteó una moción de orden para verificar si aún se mantenía el quórum, observando una reducción significativa en la asistencia presencial. En respuesta, se informó que en ese momento había **199 personas conectadas virtualmente**, además de los asistentes presenciales restantes. Se aclaró que, habiendo esperado la media hora inicial, el quórum legal para continuar la asamblea era del 15%, equivalente 135 personas, lo cual se cumplía, permitiendo la continuación de la reunión.

9. APROBACIÓN DEL INFORME CONTABLE 2025

Inicialmente, la presentación del informe contable correspondiente al año 2025, a cargo de la contadora Marisela Lidueñez, fue pospuesta. La contadora se encontraba demorada debido a un trancón en el sector de Llano Grande. Se puso a consideración de la asamblea si se debía esperar su llegada o si alguien más podía resolver dudas con la presentación de los estados financieros. Por unanimidad, los asistentes acordaron esperar a la contadora para que ella misma presentara el informe.

Una vez presente la contadora, se retomó el punto del orden del día para la aprobación del informe contable del año 2025. La señora Marisela Lidueñez procedió a detallar los estados financieros, realizando un comparativo entre los cierres de los años 2024 y 2025, y explicando las variaciones observadas.

DETALLE DEL ACTIVO

En cuanto al activo, se informó que el **efectivo y equivalentes de efectivo** al 31 de diciembre de 2025 ascendía a **\$202.615.629**. La sección de **propiedad, planta y equipo** cerró en **\$1.104.937.723**, lo que representa una variación del 26% respecto al año anterior. Este incremento se atribuyó a diversas inversiones realizadas por el acueducto, entre las que se destacaron:

- La compra de un lote por **\$54.450.000**.
- Estudios y proyectos del sistema por **\$60.149.699**.
- La adquisición de una bomba eléctrica por **\$4.839.900**.
- El recubrimiento del tanque de almacenamiento, con un costo de **\$109.465.913**.

El **inventario** se registró en **\$65.871.360**. Asimismo, se reportó un anticipo de **\$115.000.000** para bienes y servicios, específicamente para la ampliación de la planta de tratamiento, correspondiente a un anticipo del 60% de un contrato total de **\$230.000.000** con la empresa Fibras Industriales (NIT 900-723383) para la construcción de un tanque de almacenamiento. Respecto al **deterioro de cartera**, que corresponde a la provisión de deudas de difícil cobro (con más de 360 días de antigüedad), se estableció en **\$4.344.196**, mostrando un aumento del 82% en comparación con los **\$2.000.000** del año 2024, alcanzando los **\$3.941.000** en 2025. La cartera se compone de derechos vendidos y financiados, con pagos mensuales.

DETALLE DEL PASIVO

En el apartado del pasivo, las **cuentas por pagar de bienes y servicios** al 31 de diciembre de 2025 sumaban **\$27.000.000**. Estas incluían pagos pendientes a la contadora pública, servicios de restaurante (Jaime Alberto), una retención en la fuente a Fibras Industriales por **\$6.762.000**, regalos a la Junta de Acción Comunal por **\$607.000**, un servicio de moto por **\$389.000** y una deuda a la estación de servicio por **\$66.092**. Se aclaró que, a la fecha de la asamblea, todas estas cuentas ya habían sido saldadas. Otros acreedores sumaban **\$4.469.100**, correspondientes a pagos de seguridad social, pensión, SENA y salud, los cuales, aunque al corte de diciembre estaban pendientes, fueron cancelados en enero. Los **impuestos** ascendían a **\$2.400.943**, incluyendo RETEICA del municipio de Guarne, contribuciones y tasas a la Superintendencia de Servicios y la CR, y retención en la fuente. Finalmente, los **pasivos laborales**, como cesantías, intereses y vacaciones, se registraron al corte de diciembre, siendo su pago habitual en febrero.

ESTADO DE RESULTADOS Y EXCEDENTES

El estado de resultados reflejó unos **excedentes de \$176.623.392**, lo que representa un aumento del 22.5% en comparación con los \$144.767.757 del año anterior. Los **gastos de operación y administrativos** cerraron con **\$198.694.609**, mostrando una variación del 6.85%, atribuida a la nueva contratación de personal administrativo (pasando de una a dos personas) y otros gastos básicos. Por otro lado, los **gastos operativos** totalizaron **\$266.614.893**, experimentando una disminución del 1.59%, a pesar de la incorporación de más personal operativo, incluyendo al administrador a partir del mes de mayo.

La contadora enfatizó que todos los gastos, costos y deducciones están debidamente soportados mediante facturación electrónica o documentos equivalentes, garantizando la transparencia y verificabilidad de las operaciones.

Intervenciones y Aclaraciones

Durante la presentación, la señora **María Claudia Tamayo** (C.C. 51.70.5482) consultó si la factura electrónica emitida por el acueducto es válida para la DIAN. La contadora confirmó su validez, explicando que, al ser una empresa de servicios públicos, se rige por la Ley 142 de 1994, lo que la hace totalmente válida.

Posteriormente, la señora **Omayra Álvarez** (C.C. 43.43.7144) solicitó una aclaración sobre el anticipo de \$115.000.000 millones mencionado en el activo, preguntando sobre el proyecto y el contrato al que correspondía. La contadora detalló que se trataba de un anticipo del 60% a Fibras Industriales (NIT 900-723383) por un contrato de \$230.000.000 para la construcción del tanque de almacenamiento, como parte del proyecto de ampliación de la planta de tratamiento. Se indicó que la obra está en proceso y se espera su finalización y pago total durante el año en curso.

La señora **Elsa Yané García Galvis** (C.C. 42.890.644) planteó inquietudes sobre los mecanismos de recuperación de la cartera de difícil cobro y la efectividad del recaudo, especialmente considerando que el servicio se corta por atrasos. La contadora explicó que el acueducto mantiene un buen flujo de efectivo y cumple con sus proveedores. Detalló que, administrativamente, se envía una carta al suscriptor al segundo mes de mora, se establecen acuerdos de pago y se otorgan plazos según la situación individual, con análisis de la Junta Directiva para casos de baja de cartera. Afirmó que el recaudo de cartera supera el 75%.

La señora **Jenny Andrea Herrera** expresó su interés en conocer cómo se calcula el costo de distribución del servicio, incluyendo los costos de operación, administración e inversión. Manifestó su convicción de que el cálculo actual podría ser incorrecto y que el costo de inversión no se estaba considerando adecuadamente. La contadora respondió que el cálculo se realiza mediante el plan tarifario, que incluye el costo medio de operación, administración e inversión, y que los detalles pueden ser solicitados por escrito a la administración. Ante la pregunta de la señora Herrera sobre si la asamblea tenía potestad para modificar dicho costo, la contadora aclaró que esta facultad recae en la Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA) a través de una resolución, y que el acueducto puede facilitar la normatividad y el cálculo aplicado en su momento.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DEL INFORME CONTABLE 2025

Una vez finalizada la ronda de preguntas y aclaraciones, se sometió a consideración la aprobación de los estados financieros del año 2025. Inicialmente, se registraron cuatro manos levantadas virtualmente, indicando desacuerdo o deseo de intervenir, pero tras

las aclaraciones y una nueva solicitud para bajar las manos, se procedió a la votación final.

Se preguntó a los asistentes presenciales y virtuales quiénes estaban en desacuerdo con la aprobación del informe contable. Se constató que ningún asistente presencial levantó la mano. De igual manera, se informó que virtualmente nadie levantó la mano en desacuerdo.

Resultado: El informe contable del año 2025 fue aprobado por unanimidad, tanto por los asistentes presenciales como por los participantes virtuales.

10. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal San José presentó el informe de gestión correspondiente al periodo 2025, destacando el compromiso con la comunidad, la mejora de la calidad de vida de los habitantes y visitantes, el avance en el desarrollo del sector del Oriente antioqueño, y la protección de los bosques y fuentes de agua, pilares fundamentales para la provisión de agua potable apta para el consumo humano.

Se enfatizó que, dada la proyección de alto crecimiento de la vereda, el acueducto se ha enfocado en la optimización del servicio. Durante el año 2025, se conectaron 64 nuevos servicios, tanto domiciliarios como comerciales, alcanzando un total de 1.075 usuarios al cierre del año. Ante los efectos cada vez más notorios del cambio climático, el acueducto ha priorizado la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de abastecimiento de agua para asegurar y proteger el servicio a sus suscriptores.

AVANCES DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- Se contrató una asesoría técnica con un ingeniero ambiental para evaluar la viabilidad y medir el caudal de cuatro fuentes alternas de agua.
- Se realizaron análisis de agua cruda en estas cuatro fuentes, cumpliendo con los requisitos para la solicitud del concepto favorable ante la Gobernación de Antioquia.
- La Gobernación de Antioquia emitió la Resolución 2312 de 2025, otorgando la autorización favorable para la concesión de aguas destinadas al consumo humano de las cuatro fuentes identificadas.
- Se adquirió un lote en la vereda La Honda, sector Los Colibrís, propiedad del señor Rodolfo Londoño Uribe, destinado a la construcción de una losa y un tanque de almacenamiento con capacidad para 200 metros cúbicos, así como una planta de tratamiento con capacidad de 10 litros por segundo y un sistema de bombeo.
- Con recursos propios, se contrató la construcción del tanque de almacenamiento de fibra de vidrio de 200 metros cúbicos con la empresa Fibras Industriales.
- La empresa Beinova Ingenieros fue contratada para la elaboración de estudios, diseños y planos topográficos de las cuatro fuentes de agua, los diseños hidráulicos de bocatomas y desarenadores, la losa, y el estudio de suelos para la construcción del tanque, los cuales fueron entregados al acueducto en el plazo estipulado en el contrato.

- Actualmente, se gestiona la concesión de aguas de las cuatro fuentes alternas ante Cornare.
- El costo total estimado de este proyecto asciende a 1.300 millones de pesos, y se prevé que los recursos provengan de fondos propios, asignaciones permanentes o excedentes del periodo. Adicionalmente, se están gestionando recursos de la Gobernación y el municipio a través del Plan Departamental de Aguas (PDA).

GENERALIDADES Y ÁREA OPERATIVA

En cuanto a las operaciones generales, la asociación realiza mensualmente análisis de agua en la Corporación Ambiental Cornare y cuenta con un acta de concepto sanitario favorable del año 2025, expedida por la oficina de Sanidad de Guarne, autoridad de inspección, vigilancia y control para el agua de consumo humano. Cada año se renueva la permanencia en el ámbito legal de la EPSAL (Asociación sin Ánimo de Lucro), y el acueducto participa activamente en capacitaciones sobre temas de interés y normativas actuales del servicio público. Asimismo, se mantiene un convenio de subsidios con el municipio de Guarne y se vincula con eventos comunitarios, como la celebración de Navidad con la Junta de Acción Comunal y La Carajada.

En el área operativa, se destacó que, con el nombramiento del administrador, se ha logrado una mejor atención a los usuarios en la resolución de problemas, la reparación de daños y la instalación de nuevas conexiones.

NUEVOS PROYECTOS Y TRABAJOS REALIZADOS EN 2025

En el ámbito de crecimiento y expansión, el acueducto ha visitado proyectos de vivienda y empresariales. Durante el año 2025, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Ampliación y cambio de tuberías de PVC (blancas) a manguera de polietileno, cubriendo 1.820 metros en los sectores de Luis Beltrán Ayala, Tres Bocas (sector Los Agudelos), Francisco Jiménez, Ramal Luis Beltrán hacia Los Álvarez, Luis Alberto Pérez y Gloria Ochoa (Parcelación Los Ciprés). Estas obras incluyeron tuberías con dimensiones de tres cuartos, una pulgada, pulgada y media y dos pulgadas.
- Se instalaron macromedidores para el proyecto de reducción de pérdidas e identificación de fraudes en el servicio en los sectores de Don Valentín, Ana Julia Ochoa, Rosmira Carbajal No. Ochoa 2 y Héctor Ayala.
- Se finalizaron los empalmes en las conexiones domiciliarias a las nuevas redes principales.

TRABAJOS PENDIENTES

Se priorizará el desarrollo del proyecto de ampliación del sistema de abastecimiento del acueducto. Otros trabajos pendientes incluyen:

- El cambio de la tubería blanca de PVC a manguera de polietileno en el sector Canoas (parte alta) y la instalación de un macromedidor.
- La ampliación de la red desde el sector Carlos Iral hacia Lucía Herrera.

- La ampliación de la red desde la portería de Las Quinelas hacia la familia Álvarez.
- La ampliación, cerramiento y cambio a tubería de polietileno en el tramo de Francisco Herrera a Uriel Mesa.
- La instalación de un macromedidor en el sector Alfredo Arenas, Tullia Ayala y Luis Beltrán Ayala.

La Junta Directiva expresó su más sincero agradecimiento a toda la comunidad por la confianza depositada.

PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL Y MENSAJE DEL ADMINISTRADOR

Posteriormente, se proyectó un video explicativo sobre el proyecto de ampliación del sistema de acueducto, detallando los estudios previos, el diagnóstico técnico, el cumplimiento del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, y la definición de estructuras como bocatomas, desarenadores, tanque de almacenamiento y red de distribución. El video ilustró el levantamiento topográfico, la ubicación de los cuatro nuevos puntos de captación, el proceso de remoción de sedimentos en los desarenadores, el sistema de conducción y el funcionamiento del tanque de almacenamiento para garantizar la continuidad y presión del servicio. Se agradeció a las personas, instituciones, profesionales y a la comunidad por su participación y compromiso.

El administrador, señor Andrés Ayala, dirigió un mensaje de agradecimiento por la confianza depositada en él durante los últimos dos años, destacando el apoyo y la colaboración de la junta, la fiscal, sus compañeros, el asesor jurídico y la contadora. Manifestó su alegría por el progreso del acueducto y el mejoramiento del servicio, reconociendo que aún hay áreas por mejorar y expresando su compromiso continuo con la comunidad.

INTERVENCIONES Y ACLARACIONES

La señora María Eugenia Misas Mejía (C.C. 38.983.989) expresó su satisfacción con la cantidad y calidad del agua, y consultó si el acueducto funcionaba por gravedad o requería electricidad, especialmente ante futuros escenarios de escasez. Se le informó que el sistema actual opera por gravedad, aunque el proyecto de ampliación contemplará el uso de bombeo. La señora Misas también planteó la inquietud sobre el arreglo de las vías y la gestión de árboles en linderos de propiedades, sugiriendo la intervención del municipio o del acueducto.

En respuesta, se aclaró que el acueducto no tiene competencia para intervenir en vías veredales ni en cercos o árboles de propiedades privadas, siendo estas responsabilidades de los propietarios o de la Junta de Acción Comunal. El señor David Gallego, de Planeación Municipal, explicó que la estructura tarifaria del acueducto destina fondos exclusivamente a administración, aspectos técnicos y reposición/ampliación de redes, y que desviar recursos a otros fines podría generar inconvenientes legales. El señor Juan David Cortés, del equipo de Código Verde, complementó que tales acciones excederían el objeto social de la empresa, lo que implicaría modificar los estatutos y afectaría su estatus de asociación sin ánimo de lucro. Se reiteró que el mantenimiento de vías terciarias es competencia del municipio.

La señora Luz Miriam Hurtado (C.C. 42-972-090) cuestionó la participación del acueducto en eventos sociales (como la Navidad) si no puede destinar recursos al arreglo de vías, particularmente la que conduce al acueducto, la cual describió como en muy mal estado. Sugirió que, al realizar reparaciones de tuberías, se hicieran arreglos más duraderos en la carretera. El administrador, señor Andrés Ayala, respondió que el acueducto sí ha realizado reparaciones en la vía de acceso con apoyo del municipio, y que se ha propuesto un proyecto de placa huella con la comunidad y el municipio. Subrayó que es responsabilidad del municipio, a través de los impuestos, proveer el mantenimiento vial, y solicitó que el tema de las vías se abordara en el punto de "Proposiciones y Varios" para mantener el orden del día.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Se sometió a consideración de la asamblea la aprobación del informe de gestión del año 2025. Se preguntó a los asistentes si alguien estaba en desacuerdo con el informe.

Resultado:

- **Votos en desacuerdo:** Ninguno.

Decisión: El informe de gestión fue aprobado por unanimidad, tanto por los asistentes presenciales como por los participantes virtuales, quienes no manifestaron objeciones.

11. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Asamblea introdujo el punto referente al nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, que incluye los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos suplentes, conforme a lo estipulado en el Artículo 29 de los Estatutos.

Se explicaron las tres modalidades de elección contempladas en los estatutos para la conformación de la Junta Directiva:

- Elección por el sistema de planchas y votación absoluta.
- Elección por nominación a cargo individual.
- Elección por aclamación.

Asimismo, se detallaron los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva, según el Artículo 30 de los Estatutos, los cuales son:

- Ser asociado en calidad de propietario del inmueble con una antigüedad no menor de doce (12) meses.
- Ser mayor de dieciocho (18) años.
- Estar a paz y salvo con la tesorería de la entidad por todo concepto.
- Estar dispuesto y comprometido a prestar sus servicios a la comunidad sin ningún ánimo de lucro y dejando de lado intereses personales o de grupo.
- No haber sido sancionado durante el último año por infracciones a las prohibiciones contempladas en los presentes estatutos.
- Residir en la localidad donde funciona el sistema o los sistemas.

Se informó a la asamblea que solo se había inscrito una plancha, la cual correspondía a los miembros de la Junta Directiva saliente. Ante esta situación, se abrió un debate sobre la metodología a emplear para la elección.

El señor Enrique Carvajal intervino para proponer que la actual mesa directiva continuara en sus funciones, argumentando el buen trabajo realizado y el compromiso demostrado, especialmente en la atención de emergencias y el mantenimiento de la red de acueducto.

El señor Wilson Herrera solicitó una moción de procedimiento, enfatizando la importancia de definir primero la metodología de elección (por plancha, nominación o aclamación) antes de proceder con la votación. Argumentó que seguir el procedimiento estatutario era crucial para asegurar la validez del proceso y evitar posibles impugnaciones futuras. Aclaró que, aunque él no cumplía con los requisitos para postularse, era fundamental que la asamblea definiera la metodología.

La señora Luz Miriam Hurtado sugirió dar la oportunidad a otros asociados, tanto presenciales como virtuales, de postularse para la Junta, y preguntó sobre la duración del periodo de los miembros actuales, a lo que se respondió que era de dos años.

El señor Gerardo Alzate expresó que, al haber una única plancha inscrita, el proceso debería ser más directo y no requerir tantas vueltas.

Desde la virtualidad, el señor Oscar Castaño manifestó su acuerdo con la plancha presentada.

El señor Francisco José Correa Zavala, también de forma virtual, reiteró la moción de procedimiento, indicando que no se había preguntado públicamente si había otras personas interesadas en integrar la Junta o si existía una nueva plancha. Insistió en que la definición del mecanismo de elección era un paso previo indispensable.

La moderación de la asamblea aclaró que, si bien las planchas debían inscribirse previamente en la oficina técnica, aún se estaba en el punto de elección de la mesa directiva, lo que permitía la inscripción de nuevas planchas en ese momento. Sin embargo, al no presentarse ninguna otra, se procedió a someter a consideración la metodología de elección.

La señora Berta Solórzano respaldó la postura del señor Herrera, advirtiendo nuevamente sobre la posibilidad de impugnación si no se votaba explícitamente el método de elección, y detalló que se debían poner a consideración los tres métodos definidos en los estatutos.

La señora María Claudia Tamayo también insistió en la necesidad de votar el método de manera clara y, preferiblemente, digitalmente, para que quedara debidamente registrado en el acta.

La señora Ángela María Ortiz realizó una aclaración importante, señalando que la fiscal y su suplente no forman parte de la Junta Directiva y, por lo tanto, su elección debía realizarse en una instancia separada, corrigiendo la lista que se estaba mostrando.

El señor Mauricio Guzmán, de la empresa Código Verde, explicó el funcionamiento del sistema de votación digital a través de un enlace de WhatsApp o código QR, detallando cómo seleccionar una de las tres opciones (plancha, aclamación, nominación) y registrar el voto mediante un botón azul. Indicó que la pregunta se activaría una vez que el Presidente la leyera y la asamblea estuviera de acuerdo con su formulación.

Durante el proceso de votación para elegir el mecanismo, varios asistentes presenciales manifestaron dificultades con el uso de sus teléfonos móviles o la plataforma virtual, señalando que el sistema no estaba funcionando correctamente o que muchos no disponían de celular. Ante estos inconvenientes y con el fin de agilizar la asamblea, se tomó la decisión de realizar la votación por aclamación.

Un miembro del equipo de apoyo de la asamblea sugirió que, al existir una única plancha, la forma más sencilla de proceder era preguntar quiénes estaban en desacuerdo con dicha plancha.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DE LA PLANCHA ÚNICA PARA LA JUNTA DIRECTIVA

Se formuló la pregunta a la asamblea: **"¿Quiénes están en desacuerdo con la única plancha que hay para la elección de la nueva junta directiva?"**

Previamente, se solicitó a todos los asistentes virtuales bajar sus manos para asegurar un registro preciso de los votos en desacuerdo.

Resultados:

- **Votos en desacuerdo (presenciales):** Ninguno.
- **Votos en desacuerdo (virtuales):** Seis (6) personas, identificadas como doña Mercedes Ayala, don Fabio Alexander Hernández, doña Jenny Andrea Herrera, doña María Lucía Herrera, doña Diana Montoya y doña Lucía Berríos.

Decisión: La mayoría de los asociados presentes y virtuales manifestaron su acuerdo con la plancha única. En consecuencia, la plancha fue aprobada.

Posteriormente, se procedió a la presentación de los integrantes de la Junta Directiva aprobada, quienes confirmaron su disposición a continuar en sus respectivos cargos:

- **Presidente:** Francisco Luis Ochoa Londoño
- **Vicepresidenta:** Omayra Álvarez Rodríguez
- **Secretaria:** Nohora Rojas Martínez
- **Suplente:** Hugo Elías Iral Ochoa
- **Tesorero:** Pedro Claver Gallego Herrera
- **Suplente:** María Areisa Arango
- **Fiscal:** Rubi Berrio Ayala
- **Suplente:** Johana Karina Meneses

12. NOMBRAMIENTO DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y SUPLENTE

En este punto del orden del día, se procedió con la elección del órgano de fiscalización y su respectivo suplente. Inicialmente, se consultó a la asamblea sobre la continuidad de la señora Ruby Berrío en el cargo de Fiscal.

La presidencia de la asamblea preguntó a los asistentes si existía algún desacuerdo con la postulación de la señora Ruby Berrío para continuar como Fiscal. Tras la consulta, no se registraron manos levantadas en señal de desacuerdo, lo que implicó la aprobación unánime de su nombramiento.

VOTACIÓN: NOMBRAMIENTO DE LA FISCAL

Resultado: La señora Ruby Berrío fue nombrada Fiscal por unanimidad de la asamblea.

Posteriormente, se abordó el nombramiento del suplente de la Fiscal. Se consideró la continuidad de la señora Joana Meneses, quien ocupaba el cargo anteriormente. Se realizó una verificación para confirmar su presencia virtual y su disposición a seguir en el puesto. Tras activar su micrófono, la señora Meneses confirmó su deseo de continuar como suplente.

La asamblea fue consultada sobre la aprobación de la continuidad de la señora Joana Meneses como suplente de la Fiscal. Este punto también fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Votación: Nombramiento de la Suplente de la Fiscal

Resultado: La señora Joana Meneses fue aprobada por unanimidad para continuar como suplente de la Fiscal.

13. REFRIGERIO

Este tema estaba previsto en el orden del día pero no fue abordado durante la reunión.

14. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (ESAL)

Antes de abordar este punto del orden del día, se planteó una inquietud respecto a la continuidad del quórum, dado que una parte significativa de los asistentes presenciales se había retirado. La señora María Claudia Tamayo manifestó su preocupación, solicitando una verificación para asegurar la validez de las decisiones futuras.

En respuesta a la inquietud, se aclaró que el quórum mínimo requerido para continuar la asamblea, tras haber esperado el tiempo reglamentario, correspondía al 15% de los suscriptores, lo que equivalía a 135 personas. Se informó que, en ese momento, se contaba con 199 personas conectadas virtualmente, y aunque el número de asistentes presenciales se había reducido, el total de participantes superaba el umbral legal establecido, garantizando así la continuidad de la reunión.

Posteriormente, se sometió a consideración de la asamblea la propuesta de autorizar al representante legal para llevar a cabo los trámites necesarios para la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial (ESAL).

VOTACIÓN: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (ESAL)

Resultado:

- **En desacuerdo:** 1 persona (Señor Rogelio Jesús Gallego)
- **A favor:** La mayoría de los asistentes presenciales y la totalidad de los participantes virtuales que manifestaron su acuerdo.

Decisión: La propuesta fue aprobada por mayoría, con un único voto en desacuerdo.

15. APROBACIÓN DE EXCEDENTES PARA REINVERSIÓN EN OBRAS Y ASIGNACIONES PERMANENTES

La contadora, señora Marisela Lidueñez, presentó el informe correspondiente a la aprobación de los excedentes generados por la asociación. Se informó que los excedentes del periodo ascendieron a **\$176.623.392**, a los cuales se suman los excedentes de vigencias anteriores. Estos recursos están destinados a ser reinvertidos en obras que se alineen con el objeto social de la entidad y en el estado de asignaciones permanentes.

Se recordó a los asistentes que las inversiones y proyectos a financiar con estos excedentes ya habían sido expuestos previamente por el representante legal en su informe administrativo. Específicamente, se hizo referencia al proyecto de ampliación del sistema de abastecimiento de agua, que incluye el desarrollo de nuevas fuentes de captación y la ampliación de la planta de tratamiento, entre otras mejoras.

Posteriormente, se sometió a consideración de la asamblea la aprobación de dichos excedentes para su reinversión en las obras y asignaciones permanentes mencionadas. Se solicitó a quienes estuvieran en desacuerdo con este punto que levantaran la mano.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DE EXCEDENTES PARA REINVERSIÓN EN OBRAS Y ASIGNACIONES PERMANENTES

Resultado:

- **En desacuerdo:** Se registraron dos votos en contra, correspondientes al señor Rolf y al señor Francisco José Correa Zavala.
- **A favor:** La mayoría de los asistentes, tanto presenciales como virtuales, manifestaron su aprobación.

Decisión: La propuesta fue aprobada por mayoría, autorizando la reinversión de los excedentes en las obras y asignaciones permanentes presentadas.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto del orden del día, se abrió un espacio para que los asociados presentaran sus inquietudes, propuestas y comentarios generales.

El señor Joan Flores Berrío, identificado con cédula 100.291.189, propuso la implementación de un sistema de débito automático (PSE) para el pago mensual de las facturas del acueducto. Su sugerencia busca que los usuarios puedan inscribir sus

cuentas bancarias para que el valor del servicio sea descontado directamente, eliminando la necesidad de realizar consignaciones manuales. La administración tomó nota de la propuesta para estudiar su viabilidad.

La señora Omaira Álvarez, con cédula 43.437.144, solicitó información sobre los días en que se realizan las reuniones de la Junta Directiva. Se le informó que estas reuniones se programan habitualmente para los días 14 o 28 de cada mes. En caso de que estas fechas coincidan con un sábado o domingo, la reunión se adelanta al día hábil anterior (viernes o jueves, según corresponda), o se pospone al 29, 30 o 31, siempre que no caiga en fin de semana, para asegurar la correcta gestión de la nómina y otros procesos administrativos.

La señora María Areiza Arango, con cédula 43.000.749, preguntó sobre el órgano regulador encargado de la estratificación de los predios y el procedimiento para su asignación. Se le explicó que este proceso es gestionado por la oficina de Planeación Municipal. Los propietarios deben presentar la factura del Impuesto Predial, que contiene el código catastral, para que la entidad verifique el estrato en su base de datos. Si la información no está disponible, se programa una visita al predio. El certificado de estratificación resultante debe ser entregado a la empresa de servicios públicos para la asignación correspondiente.

El señor Francisco José Correa Zavala, identificado con cédula 71.590.312, intervino para abordar tres aspectos. En primer lugar, señaló un posible error de procedimiento en la votación anterior sobre la aprobación de excedentes, indicando que los fondos deberían destinarse a proyectos específicos presentados en el informe y no a "cualquier tipo de cosas", lo cual podría generar inconsistencias. En segundo lugar, reiteró una propuesta que había formulado dos años atrás, sugiriendo que el acueducto debe comenzar a planificar y gestionar el tratamiento de las aguas residuales que salen de los hogares, con el fin de mejorar el sistema de descarga en las quebradas y proteger el medio ambiente. Finalmente, propuso que el acueducto y la Junta de Acción Comunal trabajen de manera conjunta en proyectos y actividades, destacando que ambos son recursos valiosos para la comunidad y su colaboración podría potenciar el bienestar general.

El señor Gonzalo Carvajal, con cédula 70.754.940, presentó una proposición para futuras asambleas, solicitando que la votación se realice de manera presencial para los asistentes en sala y virtual para quienes se conecten a distancia. Argumentó que un porcentaje significativo de los asistentes presenciales no posee teléfonos celulares, carece de datos móviles o no está familiarizado con el uso de plataformas virtuales, lo que, a su juicio, representa una falta de respeto hacia ellos. Adicionalmente, el señor Carvajal extendió una felicitación al administrador, Andrés Ayala, y a los fontaneros, reconociendo su ardua labor y compromiso, incluso en horarios nocturnos y condiciones climáticas adversas, para garantizar el suministro de agua a la comunidad.

La señora Luz Miriam Hurtado, con cédula 42.972.090, planteó una pregunta y una proposición. Manifestó su preocupación por la frecuencia de los daños en las redes y las consecuentes interrupciones del servicio de agua, sugiriendo que la red actual es antigua y está compuesta por numerosos "remiendos". Propuso que se realice un cambio generalizado de la red a tubería de polietileno, en tramos largos, en lugar de reparaciones puntuales, para evitar futuras fallas y pérdidas. El administrador, Andrés Ayala, respondió que ya se están realizando cambios a tubería de polietileno y que las interrupciones del servicio suelen ser localizadas, afectando a un número reducido de viviendas gracias a la sectorización de la red. Explicó que las tuberías antiguas con

uniones de pega son propensas a romperse con los movimientos telúricos, lo que justifica la necesidad de su reemplazo. La señora Hurtado insistió en la importancia de realizar cambios en tramos extensos para una solución más duradera.

El señor Andres Ayala presentó la propuesta de establecer un sistema de bonificación para las personas que denuncien casos de contrabando de agua y aplicar multas a quienes sean encontrados realizando conexiones ilegales, argumentando que es injusto que algunos paguen el servicio mientras otros se benefician sin contribuir al crecimiento del acueducto. Esta propuesta fue aprobada por la asamblea.

El señor Enrique Carvajal propuso que el acueducto facilite el financiamiento de tanques de almacenamiento de 1000 litros (tipo Rotoplas) para los usuarios. Argumentó que la disponibilidad de estos tanques en los hogares permitiría a los residentes tener un suministro de agua continuo durante las interrupciones del servicio, protegería las bombas de los sanitarios y lavamanos, y fomentaría un uso más eficiente del agua. Asimismo, felicitó nuevamente a la administración por su trabajo y los instó a seguir adelante con el acueducto.

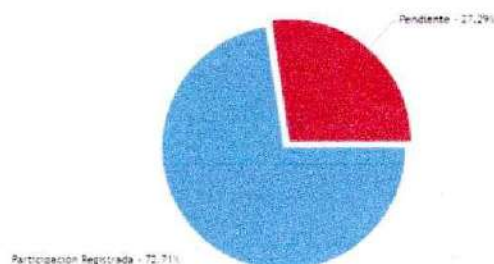
La señora Clara Echavarría, tras expresar su felicitación al administrador Andrés Ayala por su excelente gestión y el notable crecimiento del acueducto en los últimos diez años, abordó el tema de las vías. Señaló que el deterioro de las carreteras no es responsabilidad del acueducto, sino que se debe principalmente al volumen de agua lluvia que escurre por la falta de cuidado de las cunetas por parte de los residentes y el aumento de las urbanizaciones. Destacó el esfuerzo del administrador en reparar las cunetas dañadas por esta situación, incluso en condiciones difíciles, y enfatizó la necesidad de que la comunidad tome conciencia sobre el cuidado de estas infraestructuras para proteger tanto las vías como las tuberías del acueducto.

La señora Jenny Andrea Herrera, tras manifestar problemas técnicos con la plataforma virtual, dirigió una pregunta a la contadora sobre el cálculo del costo de distribución del servicio. Expresó su preocupación de que el "costo medio de operación" y el "costo de inversión" no estén siendo calculados adecuadamente, especialmente en relación con los daños en las vías y el mantenimiento de la red. La contadora explicó que el costo se calcula mediante el plan tarifario, que incluye los costos medios de operación, administración e inversión, y que está regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA). Indicó que cualquier usuario puede solicitar por escrito el detalle de cómo se calculó la estructura tarifaria y la normatividad aplicada. La señora Herrera reiteró su convicción de que el cálculo necesita revisión y preguntó si la asamblea tenía la potestad de modificarlo. La contadora aclaró que la asamblea no posee dicha potestad, ya que la regulación tarifaria es competencia de la CRA, pero reiteró que la información detallada puede ser solicitada por correo electrónico a la administración.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de finalización: 4:32 p.m.

Medición Quórum (2026-03-14 4:32 pm)
Asamblea Ordinaria Acueducto San José - Guarne
Marzo 14 de 2026 - 1:00 p.m.



72.71%

QUÓRUM

527

ASISTENTES

666

TOTAL SUSCRIPTORES

La Asamblea General de Asociados del Acueducto Veredal San José concluyó sus deliberaciones, habiendo abordado los puntos clave de su agenda. Se procedió con la aprobación unánime del orden del día propuesto. Para la dirección de la asamblea, se designó al señor David Guillermo Iral Ochoa como Presidente encargado y a la señorita Valentina Sánchez Ayala como Secretaria ad hoc, ambos con la aprobación de los asistentes. Asimismo, se conformaron las comisiones necesarias para el desarrollo transparente del evento: la Comisión Verificadora del Acta, integrada por Juan Esteban García Ayala, María Eugenia Londoño y Luz Miriam Hurtado, y la Comisión de Escrutinios, con Enrique Carvajal y Sandra Marley Ochoa. Se acordó esperar la llegada de la contadora para la presentación del informe contable, el cual, una vez expuesto, fue aprobado por unanimidad. El informe de gestión también recibió la aprobación de la asamblea. En cuanto a la conformación de la nueva Junta Directiva, la única plancha presentada fue aprobada por mayoría, y la señora Ruby Berrío fue ratificada como Fiscal por unanimidad, con la señora Joana Meneses continuando como su suplente. Finalmente, se aprobó la autorización al representante legal para gestionar la permanencia en el régimen tributario especial y la reinversión de los excedentes en obras que cumplan con el objeto social de la entidad. Entre las proposiciones, se aprobó la implementación de un sistema de bonificación para quienes denuncien conexiones ilegales y la aplicación de multas a los infractores.

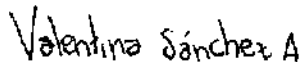
Acuerdos alcanzados:

- Aprobación unánime del orden del día.
- Designación del señor David Guillermo Iral Ochoa como Presidente encargado de la Asamblea.
- Designación de la señorita Valentina Sánchez Ayala como Secretaria ad hoc de la Asamblea.
- Nombramiento de Juan Esteban García Ayala, María Eugenia Londoño y Luz Miriam Hurtado como delegados para la Comisión Verificadora del Acta.
- Nombramiento de Enrique Carvajal y Sandra Marley Ochoa para la Comisión de Escrutinios.

- Aprobación unánime de esperar la llegada de la contadora para la presentación del informe contable.
- Aprobación del Informe de Gestión.
- Aprobación por mayoría de la única plancha presentada para la Junta Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos suplentes).
- Nombramiento por unanimidad de la señora Ruby Berrío como Fiscal.
- Aprobación por unanimidad de la señora Joana Meneses para continuar como suplente de la Fiscal.
- Aprobación unánime del Informe Contable 2025.
- Autorización al representante legal para tramitar la permanencia en el régimen tributario especial (ESAL).
- Aprobación por mayoría de la reinversión de los excedentes en obras que cumplan con el objeto social y el estado de asignaciones permanentes de años anteriores.
- Aprobación de la propuesta de bonificación para denunciante de conexiones ilegales y multa para los infractores.

Firma de los asistentes:


David Guillermo Iral Ochoa
 Presidente de la Asamblea C.C. 76-752-780


Valentina Sánchez Ayala
 Secretaria ad hoc de la Asamblea C-1036250564.

Juan Esteban G. Ayala 70756539

Juan Esteban García Ayala
Delegado Comisión Verificadora del Acta 1

M^a E. Londoño 32507301

María Eugenia Londoño
Delegado Comisión verificadora del Acta 2

Luz Miriam Hurtado

Luz Miriam Hurtado
Delegado Comisión verificadora del Acta 3